

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR, DURANTE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DE MAGISTRADOS, EN LA QUE SE ENTREGARON LOS PREMIOS *FIAT IUSTITIA*.**

México DF, 25 de enero de 2016  
Pleno de magistrados.

Me dirijo con particular afecto y gratitud a Perla Gómez, nuestra presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; a los señores magistrados, muchas gracias por su presencia; a los señores jueces, a los familiares de los galardonados, al público en general, muchísimas gracias por su presencia.

*Fiat Iustitia*: hágase justicia. Es la voz que nos llama cotidianamente a cumplir con nuestro deber de juzgadores. Ese *Fiat Iustitia* nos distingue en tanto lo que somos y hacemos en nuestra función jurisdiccional. Es la consigna de siempre y de todos los tiempos, los tiempos idos y los tiempos por venir.

Es la única consigna válida que puede campear en nuestros terrenos, por cierto, campos fértiles para el impulso de la convivencia armónica, en paz y ordenada de la sociedad en la que vivimos.

Hacemos justicia en este Poder Judicial de la Ciudad de México y es, por qué no decirlo abiertamente, una justicia que se empeña en ser de excelencia, que se funda en buenas prácticas jurisdiccionales, que se autoevalúa y sabe corregir a través de indicadores precisos para medir un juicio justo y de respeto a los derechos humanos, para, en fin, establecer el discurso de los jueces; ése que se suma al discurso

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 51 30 48 67

55 18 40 67

[www.poderjudicialdf.gob.mx](http://www.poderjudicialdf.gob.mx)

democrático de la República, con argumentos y razonamientos sólidos, sustentables y debidamente estructurados.

Para conocer y reconocer esos empeños de nuestra función judicial, para ingresar de buena manera en el ámbito social, para exponer quiénes somos, qué hacemos y cómo lo hacemos, es que en coordinación y colaboración entre nuestro Tribunal con la Comisión de Derechos Humanos de la capital del país se instituyó el reconocimiento *Fiat Iustitia* a partir del año 2014.

Para un juzgador el mayor mérito que puede dársele es el reconocimiento de la sociedad, de sus colegas y pares en el ejercicio de su augusta y severa tarea. Hacer justicia es su deber, nuestro deber, y la Ciudad de México espera que cada juzgador esté en su lugar cumpliendo a cabalidad, día a día, momento a momento, sin tregua ni descanso.

Venimos hoy a entregar este reconocimiento de tanto significado y valía, pues simboliza lo mejor de nosotros, las mejores prácticas en nuestra función jurisdiccional y las mejores resoluciones judiciales por sus contenidos y entera capacidad de dar a cada quien su justo derecho.

Tras un proceso complejo, que implicó largas horas de estudio y trabajo, luego de conocer de esas acciones de los señores juzgadores, quienes han tenido a su cargo la responsabilidad de discernir el propio reconocimiento, decidieron otorgarlo, entre otros, a la magistrada Rosalinda Sánchez Campos, de la Octava Sala Penal, quien concursó sobre un caso de negligencia médica, condenándose al médico por el delito de lesiones culposas por responsabilidad profesional y al pago de cantidades por concepto de multas y reparación del daño.

Otra premiada es la maestra Cristina Espinosa Roselló, juez Décimo de la Familiar, sobre el caso de una niña transgénero de padres divorciados; basándose la protección de la adolescente, se entregó la guardia y custodia a la madre, otorgándosele un régimen de visitas y convivencias entre la adolescente y su padre, quien no está de acuerdo con el proceso que está viviendo la menor; además, se aseguró que se diera la atención médica correspondiente para continuar con su proceso de reasignación sexo genérica, garantizando su derecho a la salud.

Al señor licenciado David López Rechy, juez 56 Civil, se le otorga el reconocimiento por una recisión de contrato-arrendamiento inmobiliario; por incumplimiento al bien inmueble es ocupado como escuela primaria. En la sentencia se realizó una argumentación a favor del derecho a la educación de todos esos niños y niñas preinscritos, por lo que se decidió extender el plazo para desocupar el inmueble hasta que concluya este nuevo periodo escolar 2015-2016, con base en la obligación del Estado a garantizar el nivel básico de educación condenando al arrendatario al pago y al desalojo en su respectivo momento.

Por último, al maestro Huguet Rodríguez Godínez, juez Vigésimo Primero Civil de Cuantía Menor, otorgándosele por un juicio mercantil por un vencimiento de pago de un pagaré, por un monto de 30 mil pesos con un interés mensual y un interés moratorio si es que se daba un retraso en los pagos pactados; se confirma la deuda existente por parte de los codemandados; y de acuerdo con los ingresos de la parte demandada, el pago de intereses y mensualidades deja sin respaldo económico a los codemandados, por lo que se condena al pago de la deuda principal y al pago de intereses a razón del porcentaje que deba prevalecer y al pago del 30.61 por ciento anual y de lo contrario se procederá al remate del bien embargado.

Dejo plasmado total reconocimiento a todos los magistrados y jueces que intervinieron en este concurso, en esta segunda edición del *Fiat Iustitia*. Desde luego

dejo para ellos, dejo para ellas, mi reconocimiento personal e institucional y mi profundo agradecimiento por su entrega, conocimiento, dedicación y nivel de excelencia.

Les dejo mi más amplia felicitación y la felicitación de este Pleno, y sepan que la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, nosotros los magistrados todos, y nuestro Consejo de la Judicatura, en pleno también, les aplaude y reconoce el alto valor en sus trabajos para el alto engrandecimiento de México y de la justicia.

Hacer justicia es finalmente arribar a las metas máspreciadas por todo juzgador, es saber penetrar en las complejidades del ser humano y de los conflictos que los llevaron hasta nuestros estrados. Se dice pronto, pues es tarea mayor y no requiere de más explicaciones ni desarrollos de la idea que nos mueve, pero esto, sabemos todos los que hemos caminado por este sendero de la administración de justicia, que no se logra fácilmente; es función delicada y dedicada sólo a unos cuantos.

Hacer justicia no está en manos de cualquiera que lo intente. El anhelo puede ser ese en todos, pero sólo pocos saben cómo lograrlo y qué hacer y qué decidir para alcanzar los objetivos de nuestra función.

Entre esos pocos jueces de excelencia están ustedes amigas y amigos hoy reconocidos. Guarden este momento en su memoria y en su corazón, y siéntanse orgullosos de lo logrado.

No se sientan satisfechos porque queda camino largo por recorrer en nuestros complejos senderos del *Fiat Iustitia*. Vayan, vayamos todos, no descansemos ni ustedes descansen. Las jornadas para seguir haciendo justicia nos esperan a todos, pero a ustedes reconocidos en primer lugar.

Nuestros campeones, los jueces, deben encabezar el despliegue de nuestros elencos judiciales. Enhorabuena para todos y sigan siendo ustedes premiados, ejemplo de lo mejor que existe entre nosotros los miembros de la judicatura. Muchas gracias.